

agenda 21 escolar

educar para la
SOS tenibilidad



**AMPAS &
Servicios Externos**

PRESENTACIÓN

La presente publicación “A21E, AMPA,s y Servicios Externos”, ha sido editada gracias, por una parte a la financiación de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y por otra a la colaboración y coordinación entre el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), la Consejería de Educación y la propia Mancomunidad.

Su edición es el resultado de una propuesta del Grupo de Trabajo, formado por representantes técnicos de las tres administraciones, que se constituyó para la elaboración en 2007 de la Guía Agenda 21 Escolar, “Educar para la Sostenibilidad”. Dicho grupo constituye un ejemplo de buena práctica entre entidades que promueven el desarrollo de los procesos de Agenda 21 Local y Escolar en Cantabria.

El objeto de la guía es impulsar los procesos de Agenda 21 Escolar en el ámbito de la Mancomunidad, facilitando en esta ocasión información a los miembros de AMPA,s y Servicios Externos de los centros escolares, con el fin de contribuir a su implicación

en la construcción de centro educativos más integrados, participativos, críticos, sostenibles y saludables.

En sus distintos apartados, de forma clara y concisa se describen aspectos como la situación en Cantabria de los procesos escolares y locales, los mecanismos de participación e interrelación entre ambos o las vías de financiación que contribuyen al desarrollo e implantación de los mismos.

Esperamos que esta sencilla publicación contribuya al impulso de la participación de toda la Comunidad Educativa en la Agenda 21 Escolar y mediante su integración y conexión con los procesos locales avancemos hacia el objetivo común de hacer nuestros municipios más sostenibles.

El Presidente de la Mancomunidad
de Municipios Sostenibles de Cantabria

Joaquín Bonet Maza

Créditos

Textos

Jaime Gutiérrez Bayo (CIMA), Fernando López Ruiz y Carmen Rumazo Escobedo (Consejería de Educación), Javier Hernández Blanco (MMS), Laura Capdevilla Arguelles y Natalia Castro Nicolás (AmbiNor)

Diseño y Maquetación

Esspacio Essencial

Imprime

Artes Gráficas Eujoa

Depósito Legal

AS-5458/08

A young child with short brown hair and blue eyes, wearing a green shirt, sitting with arms crossed against a light-colored wall.

Ellos, tienen la palabra.

Por un futuro mejor,
enseñales a respetar el
Medio Ambiente.

Índice

- 02 **El Desarrollo Sostenible**
y su aplicación mediante la Agenda 21 Escolar
- 04 **La Situación en Cantabria**
Red Local de Sostenibilidad en Cantabria
- 06 **La Agenda 21 Escolar**
Centros Sostenibles y Objetivos de la A21E
- 09 **La Participación**
Foros Escolares y Municipales
- 10 **Buenas Prácticas**
Por un Futuro Mejor
- 12 **Recursos**
Vías de Financiación



01 El desarrollo sostenible y su aplicación mediante la Agenda 21 Escolar

El desarrollo sostenible es el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.

“Piensa globalmente y actúa localmente”. Esta famosa cita es en la que se basa el concepto de desarrollo sostenible y su aplicación en nuestro entorno más cercano, y es en ella en la que se basa el espíritu de las Agendas 21 Escolares (A21E).

La A21E es un programa permanente de educación para la sostenibilidad dirigido a toda la comunidad educativa de un centro escolar, con la meta de mejorar la calidad medioambiental de dicho centro,

y por tanto la educativa también, implicándole en el desarrollo sostenible del municipio.

La realización de la A21E es una oportunidad para que el centro educativo no sólo actúe medioambientalmente a nivel interno, sino que también lo pueda hacer en su entorno cercano (en su barrio y/o en su localidad) participando en los ámbitos de decisión municipales. Con ella se abre una puerta a que la experiencia de sostenibilidad y de participación del colectivo escolar se traslade a la totalidad de la sociedad en la que vivimos.

Con las A21E conseguiremos:

Ver ilustración página 3



Unos valores
sociales y un profundo
interés por el medio ambiente
que nos impulsará a participar
activamente en su
protección y mejora.

Aprender
a evaluar las medidas
y los programas de educación
ambiental en función de los
factores ecológicos, políticos,
sociales, estéticos
y educativos.

Un sentido
de responsabilidad y una
conciencia de la urgente
necesidad de prestar atención
a los problemas del medio
ambiente, para asegurar
que se adopten
medidas adecuadas
al respecto.

Una mayor
sensibilidad del medio
ambiente en su globalidad,
de los problemas conexos y
de la presencia y función de
la humanidad en él.

Participar
en la toma de
decisiones del
centro.



02 La situación en Cantabria

En Cantabria contamos con la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria, la cual fue impulsada por la Consejería de Medio Ambiente mediante el Decreto 10/2004 de 5 de febrero. El objetivo ha sido y es establecer un marco común para los municipios, mancomunidades o agrupaciones de los mismos que se comprometan a implantar las Agendas 21 Locales como instrumento de gestión ambiental facilitando el camino hacia la sostenibilidad.

La A21E puede ser elaborada tanto por los municipios miembros de la Red de Sostenibilidad de Cantabria como por aquellos que no se encuentran en la misma. Cualquier centro educativo que tenga presente la necesidad de trabajar por la calidad ambiental y la sostenibilidad del centro y su entorno puede ponerse manos a la obra y comenzar a elaborar su A21E.

La Consejería de Educación mediante la Orden EDU/51/2005, de 31 de agosto, establece el Plan de Educación para la Sostenibilidad en el Sistema Educativo de Cantabria, permitiendo de esta manera incrementar la participación de los centros en el programa A21E y facilitando su asesoramiento. Algunos centros ya han dado ese primer paso a día de hoy:

CP. San Pedro Apóstol (Arnuero)

CP. Juan de Herrera (Camargo)

CP. Mateo Escagedo (Camargo)

CP. Quirós (Cóbreces)

CP. Marzán (Miengo)

CP. Gerardo Diego (Sta María de Cayón)

CP. Cisneros (Santander)

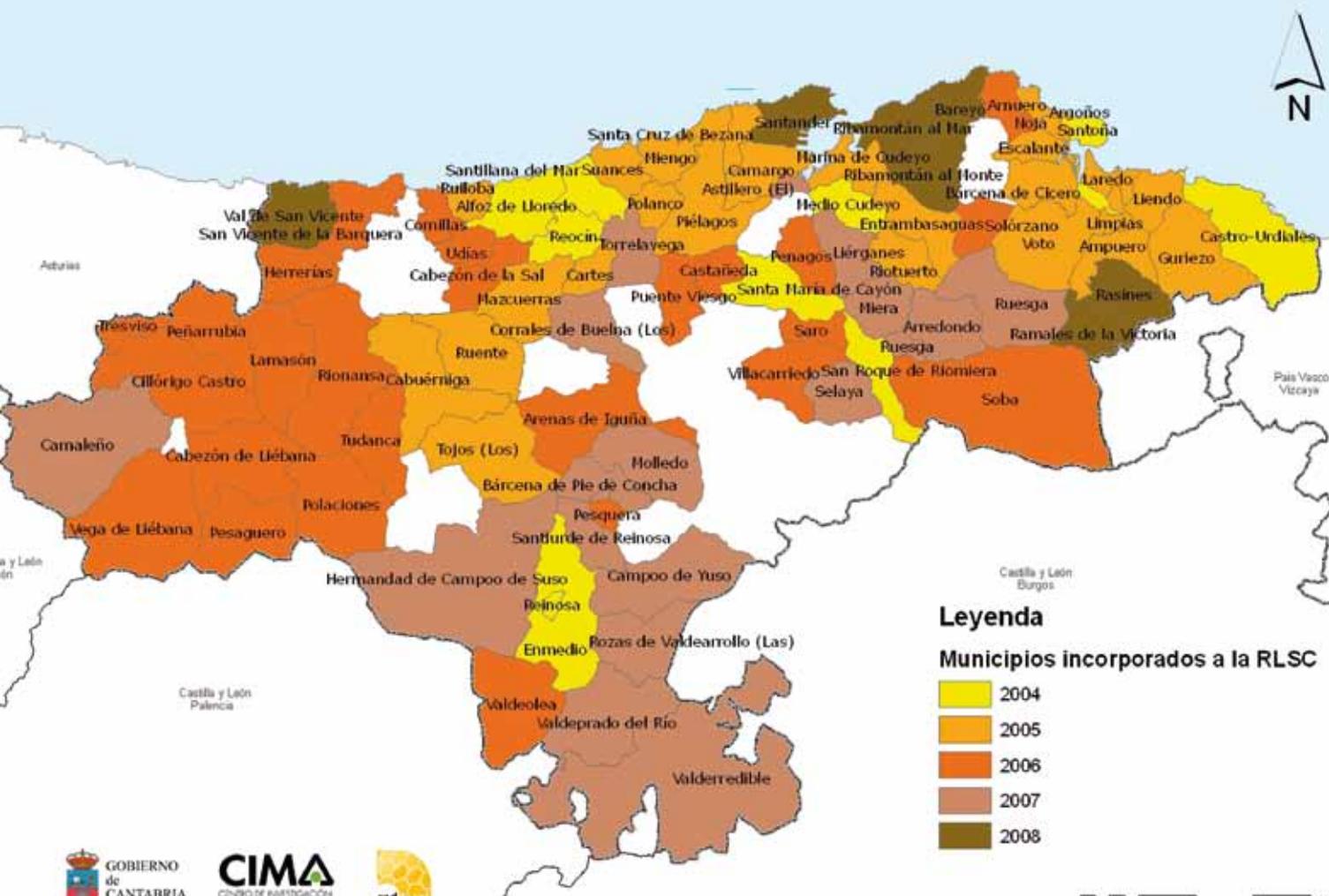
E.E.I. Los Viveros (Santander)

IES. Foramontanos (Cabezón de la Sal)

IES. José Zapatero Domínguez (Castro Urdiales)

CP. Pérez Galdós (Polanco)

IES. La Granja (Medio Cudeyo)



Leyenda

Municipios incorporados a la RLSC

- 2004
- 2005
- 2006
- 2007
- 2008





03 La Agenda 21 Escolar en Cantabria

Un centro sostenible es una institución que desarrolla su propia política ambiental y decide enseñar y actuar para un futuro más sostenible. Esta política ambiental se recoge en la A21E, la cual sienta sus bases en tres pilares fundamentales:

01. Comprender la problemática Socio-Ambiental.
02. Capacitar para tomar parte activa en su resolución.
03. Hacer una gestión ambiental del centro coherente con el desarrollo sostenible.

En base a estos pilares, podemos definir los OBJETIVOS de la A21E de la siguiente manera:

01. Introducir la A21E dentro del sistema educativo de los centros como instrumento de educación para la sostenibilidad.
02. Fomentar el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa de forma que se permita alcanzar un funcionamiento y organización de los centros ligado a la sostenibilidad.
03. Promover la participación del centro en los Foros de la Agenda Local 21, fomentando la inclusión del centro en la vida municipal.

- 04. Promover las actividades de educación para la sostenibilidad para los jóvenes en edad escolar y fomentar la participación en las actividades y temas relacionados con la calidad del medio ambiente tanto en el centro escolar como en el municipio.
- 05. Diseñar programas educativos específicos para la mejora de los recursos de forma que se cree una conciencia crítica en los escolares y relacionen la problemática global con la local.
- 06. Adecuar y orientar el currículo a los objetivos que se pretenden en materia de sostenibilidad, colaborando con los consejos escolares en la puesta en funcionamiento de programas y actividades escolares de educación para la sostenibilidad en el ámbito local.

Los PASOS O FASES comunes y básicos a la hora de abordar el programa de la A21E son:

FASE DE MOTIVACIÓN

La motivación es la fuerza que impulsará y orientará nuestras actividades para conseguir un objetivo común. Esta motivación la podemos favorecer con actividades de sensibilización consiguiendo despertar sentimientos, emociones, afectos...y, lo que es más importante, las responsabilidades tanto del alumnado como las nuestras propias acerca de una situación o problemática medioambiental. De esta manera conseguiremos que el aprendizaje sea realmente útil para el desarrollo del alumno.

FASE DE REFLEXIÓN

Esta fase consiste en analizar la política ambiental del centro detectando qué aspectos positivos debemos potenciar y qué aspectos conflictivos debemos modificar.

Nos comprometeremos a dirigir nuestras acciones hacia una filosofía ambiental que favorezca una intervención que preserva y respeta el entorno, sin deteriorarlo a corto o largo plazo, incluyendo compromisos de mejora continua, de obedecer las normativas y legislaciones ambientales más importantes y proporcionando el marco para poner en marcha los objetivos y metas ambientales del centro.

FASE DE DIAGNOSIS

En esta fase hay que identificar los problemas y realizar una diagnosis ambiental. Debemos buscar respuestas a determinados interrogantes:

- A) ¿Qué aspectos de la vida escolar queremos diagnosticar?.
- B) ¿Cuándo vamos a realizar este diagnóstico?.
- C) ¿Quién va a participar en esta fase?.
- D) ¿Cómo lo vamos a organizar?.
- E) ¿Cómo vamos a realizar la diagnosis?.
- F) ¿Cómo vamos a comunicar los resultados?.

FASE DE ACCIÓN

Es el momento de elaborar y desarrollar el Plan de Acción. El objetivo es promover cambios significativos en aquellos aspectos de la vida escolar que hayamos escogido y diagnosticado. En el Plan quedarán claros estos cambios, cómo los vamos a llevar a cabo, qué acciones son las más adecuadas para ello, y el tiempo que nos va a llevar así como los recursos que necesitamos. Tras aprobar el Plan de Acción sólo nos queda ponernos manos a la obra.

FASE DE EVALUACIÓN

Tanto el seguimiento constante del proceso como la evaluación de los resultados son puntos fundamentales para realizar los ajustes necesarios e introducir mejoras en el Plan de Acción. Por ello, todo el proceso y sus resultados deben ser evaluados.



Los centros educativos deben elegir un tema o problemática medioambiental como realidad sobre la que desarrollarán el programa.

Existe un amplio abanico de posibilidades que nos ofrece la realidad ambiental actual, todos ellos con unos grandes potenciales educativos: podemos trabajar temas tradicionales como el agua, los residuos, la energía, ...; o bien ser más innovadores tratando temas como son la huella ecológica, el cambio climático, la biodiversidad, la deuda externa, la globalización, la deuda ecológica, el desarrollo, la pobreza y el medio ambiente, la solidaridad...

El tema escogido debe ser la justificación para conseguir los objetivos del programa y no debe convertirse en el propio objetivo.

Sea el camino escogido para alcanzar los objetivos más simple o más complejo, siempre tendremos que trabajar sobre tres frentes: la gestión, la participación y la educación.

PEDAGÓGICO

El ámbito pedagógico debe promover una reflexión acerca de los objetivos educativos, los contenidos seleccionados y secuenciados, la metodología y los recursos empleados, la evaluación, etc.

DE GESTIÓN

La consideración del medio ambiente y el desarrollo sostenible tanto del centro como del entorno, supone considerar la gestión de los recursos, el consumo de materias, de energía, los residuos, los gastos, etc..., es decir, qué se hace en la escuela y en su barrio o municipio.

DE PARTICIPACIÓN

La participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como son el profesorado, el alumnado, las familias y el personal no docente, tanto en la toma de decisiones en la vida del centro escolar como en el municipio, es vital.

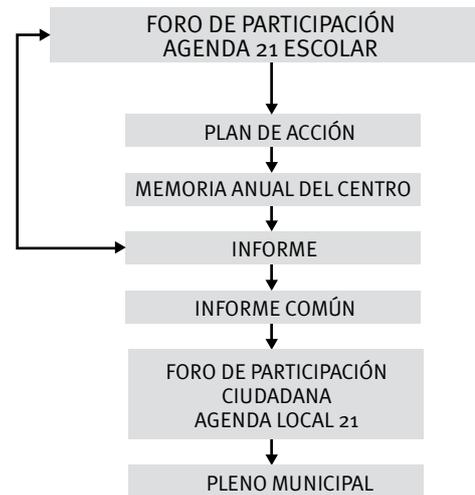
04 La participación: Foros escolares y municipales

En el proceso de construcción de la A21E pueden participar todas las personas que deseen hacer del centro educativo un centro más integrado, más participativo, crítico, sostenible y saludable. Tanto las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, como el personal administrativo, de mantenimiento, el claustro de profesores, los alumnos, etc. son elementos imprescindibles para construir la A21E. Todos ellos forman parte de la Comunidad Educativa.

Por ello es fundamental crear espacios donde las personas implicadas puedan comunicarse, espacios donde se discutan las alternativas y se actúe siempre a favor de la sostenibilidad del territorio... Es decir: se deben crear Foros de Participación Escolar.

El Foro de Participación Escolar es el altavoz de nuestras opiniones respecto a la sostenibilidad, pues nos ofrece la posibilidad de exponer ante las autoridades locales nuestras propias conclusiones, los compromisos a los que estamos dispuestos y las mejoras que consideramos necesarias para llevar a cabo nuestras responsabilidades.

El Foro de Participación Escolar es el que en última instancia elevará las propuestas diseñadas por el Centro Escolar al Pleno Municipal, cerrando la conexión entre la A21E y la A21L, con el objetivo de coordinar las acciones de la A21E y la A21L de nuestro municipio.



El **Foro de Participación Escolar** elegirá las problemáticas que se quieren abordar. Cada centro elaborará su plan de trabajo, su plan de acción, coordinado por el Comité Ambiental del Centro, donde participan los diferentes colectivos de la comunidad educativa. Se elaborará el Plan de Acción que incluirá los objetivos que se desean alcanzar, las acciones que se llevarán a cabo para lograrlos, el tiempo y recursos necesarios, etc. Estas acciones se podrán realizar en varios cursos escolares, por lo que al finalizar cada año escolar, se realizará la Memoria Anual del Centro y un informe. Los informes de todos los centros serán presentados en el Foro de Participación Escolar para su análisis, tras lo cual se redactará un informe común que será llevado al Foro de Participación Ciudadana y posteriormente al Pleno Municipal.



05

Buenas prácticas: por un futuro mejor

Son muchas y de muy diversa índole las acciones que podemos realizar en pro de la conservación del medio ambiente. Desde conseguir realizar una correcta gestión del centro y su entorno hasta llevar a cabo una actualización del currículo del centro bajo los objetivos de sostenibilidad que asegure que todo el colectivo escolar participa y se implica en estas mejoras, logrando una visión compartida que afirme el logro de los objetivos planteados en la A21E.

Todos y cada uno de estos temas pueden ser tratados en la A21E del centro. Pero estas acciones no deben quedarse dentro del entorno escolar. La responsabilidad de adaptarlas e incorporarlas a nuestros hogares, a nuestros hábitos, a nuestra vida y costumbres cotidianas.



ENERGÍA

Usar y mantener sistemas de ahorro de electricidad, fomentar el consumo de energías limpias, controlar las pérdidas de calor, etc.

AGUA

Utilizar sistemas eficientes y de ahorro del agua, realizar controles de calidad, etc.

EDIFICIO

Fomentar la presencia de biodiversidad en el centro (huerto escolar, plantas...), reorganizar los espacios comunes, etc.

CONTAMINACIÓN

Disminuir la generación de sustancias contaminantes del aire, reducir la contaminación acústica, asegurar la buena aireación de las zonas de uso, etc.

RESIDUOS

Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados.

MATERIALES VERDEABLES

Usar materiales libres de sustancias contaminantes, minimizar los embalajes, etc.

TRANSPORTE

Reducir el uso de vehículos particulares, fomentar el transporte público, habilitar el carril bici, etc.



06

Recursos: Vías de financiación

Para implantar la A21E en los centros se necesitan, además de recursos humanos y materiales, recursos económicos.

Para ello desde el Gobierno de Cantabria se convocan una serie de ayudas y subvenciones:

AYUDA	CONSEJERÍA	CARACTERÍSTICAS	ULTIMA CONVOCATORIA
Ayudas para el desarrollo del programa A21E, Centros Sostenibles y Programa Ecológico de Huertos y Jardines Escolares	Educación	Anual. Para centros públicos, privados concertados de Primaria, Secundaria y/o Formación Profesional	Resolución de 25 de abril de 2008 (BOC nº 94)
Subvenciones para la realización de Proyectos en Materia de Educación Ambiental	Medio Ambiente	Anual. Para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro	Orden MED/28/2007, de 26 de diciembre
Subvenciones para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental	Medio Ambiente	Anual. Para entidades locales	Orden MED/30/2007, de 26 de diciembre
Reparto de dispositivos de ahorro de agua (perlizadores)	Medio Ambiente	P.I.A.A.: Plan Integral de Ahorro de Agua	Petición Directa
Subvenciones para financiar el aprovechamiento de la energía solar térmica	Medio Ambiente	Para los Ayuntamientos	Orden MED 31/2007 de 26 de diciembre
Subvenciones para financiar el Aprovechamiento de la Energía Solar Fotovoltaica	Medio Ambiente	Para los Ayuntamientos	Orden MED 29/2007 de 26 de diciembre



**AMPAS &
Servicios Externos**



MMS

CANTABRIA



receso
RED DE CENTROS SOSTENIBLES



**Mancomunidad de
Municipios Sostenibles**



AgendaLocal21



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

